

Hermosillo, Sonora a 04 de diciembre de 2012
Memo COVES No. 1118-3 / 2012

A la ciudadanía en general:

Por este medio, le comunico que la falta de información con respecto al rubro correspondiente a "Informes de Recursos Públicos Entregados" establecido en el artículo 19, de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se deriva a que esta Comisión no es competente para llevar a cabo este tipo de procedimientos, debido a la naturaleza y atribuciones del mismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, poniéndome a su consideración para cualquier duda o aclaración

Atentamente



C.P. Manuel Alberto López Mascareñas
Director de Administración y Finanzas

C.C.P ARCHIVO Y MINUTARIO